

CALENDARIO DE CIERRE FISCAL VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN PARA LA VIGENCIA 2022

CALENDARIO DE CIERRE FISCAL VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN PARA LA VIGENCIA 2022

Teniendo en cuenta las fechas de cierre contable del año en curso establecidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UTP, se informa el calendario para el cierre de la presente vigencia fiscal (año 2022) que se manejará en la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, con el ánimo de garantizar la realización de los trámites requeridos ante las demás dependencias de la Universidad.

Por lo anterior, les solicitamos comedidamente tener en cuenta las siguientes fechas para realizar sus solicitudes de ejecución presupuestal:

Cabe destacar que los recursos no utilizados durante la presente vigencia fiscal no podrán ser trasladados a la siguiente, debido a normas legales exigidas a las entidades públicas.

- **Hasta el día 23 de septiembre 6:00 p.m.**: Se recibirán las solicitudes de compras de materiales, equipos, reactivos, materiales de laboratorio y bibliografía.
- **Hasta el día 14 de octubre 6:00 p.m.**: Se recibirán las solicitudes de contratación (monitorías, órdenes de prestación de servicios y/o modificaciones a las mismas), **cuya fecha de terminación no podrá superar el 16 de diciembre.**
- **Hasta el día 31 de octubre 6:00 p.m.**: Se recibirán las solicitudes de contratación de servicios UTP (Sello Editorial, CRIE, Laboratorios, etc.), **cuya fecha de terminación no podrá superar el 18 de diciembre.**
- **Hasta el día 4 de noviembre 6:00 p.m.**: Se recibirán las solicitudes de elementos de oficina que estén en el inventario del almacén general de la UTP, **es decir, que no requieran trámite de compra ante un tercero.**
- **Hasta el día 4 de noviembre 6:00 p.m.**: Se recibirán las solicitudes de comisiones, tiquetes, apoyos económicos, viáticos y/o pago de inscripciones, **cuya fecha de ejecución o realización no podrá superar el 16 de diciembre.**

Certificaciones de pago a contrataciones por prestación de servicios:

- **Hasta el 9 de diciembre:** Se recibirán en Contabilidad y Gestión Financiera las certificaciones o Actas Parciales de Pago por parte de los supervisores. Con esta fecha se garantiza el pago a los/las contratistas y proveedores dentro de la presente vigencia.

Si con posterioridad a la fecha indicada se presenta alguna inconsistencia por parte del contratista, el supervisor o el interventor del contrato tendrá la responsabilidad de informar oportunamente a la oficina de Gestión Financiera sobre dicha situación para adelantar las acciones pertinentes.

Las certificaciones que no lleguen a tiempo o que queden como cuentas por pagar solo se podrán pagar a partir del mes de febrero del año 2023.

Legalizaciones, apoyos económicos y gastos de viaje:

- **Hasta el 9 de diciembre:** En esta fecha vence el plazo para la legalización de avances, comisiones, tiquetes, apoyos económicos y viáticos. Los documentos se deben presentar en la sección de tesorería. En caso de no acatar esta solicitud, se pasará informe a la Gestión de talento humano para efectuar el descuento por nómina.

NOTA IMPORTANTE: Solo se recibirán sus solicitudes hasta las fechas indicadas en esta publicación, de lo contrario no podrán ser atendidos y/o procesados sus requerimientos.

En el siguiente enlace podrá acceder al instructivo para la ejecución y formatos de solicitudes ACTUALIZADOS que podrán ser de su utilidad: <https://www.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/ejecucion-presupuestal.html>

MAYORES INFORMES

Jorge Mario Bernal Jiménez

Correo: ejecucionpresupuestal@utp.edu.co

Teléfono: 3130000 Ext: 7745

Fuente:

<http://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/noticias/calendario-de-cierre-fiscal-vicerrectoria-de-investigaciones-innovacion-y-extension-para-la-vigencia-2022>



Universidad Tecnológica
de Pereira